

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, martes 22 de agosto de 1911

{ N.º 3,275

## "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 22 DE 1911

### El personal de la Corte

En cumplimiento de un precepto constitucional, la H. Cámara de Senadores ha nombrado vocales para las Cortes Superiores de los distritos judiciales de la República, en vista de las ternas formuladas para esta provisión, por la Exma. Corte Suprema de Justicia.

El personal de la Corte de este Distrito, ha sido reelegido, con excepción de uno solo de sus miembros, que será reemplazado por el doctor Claudio Q. Barrios, antiguo magistrado y abogado de crédito profesional reconocido.

Aprovechamos de esta oportunidad para hacer conocer algunos rasgos biográficos de los distinguidos abogados que forman el tribunal superior de justicia, llamado a conocer en última y segunda instancia de los diferentes juicios que venían ante los jueces inferiores.

El doctor Severino Campuzano, no presidente del Colegio de Abogados, agrupación compuesta de estudiosos profesionales, que codificó el Procedimiento Criminal actualmente vigente. En el ejercicio de su profesión, patrocinó importantes causas, demostrando en todas ellas un profundo conocimiento de la ciencia del Derecho.

Dotado de una fuerza de carácter poco común, es uno de esos Magistrados inflexibles, cuya presencia a la cabeza de una de las más importantes reparticiones judiciales de la República, es garantía de rectitud y de probidad.

Desde el sensible fallecimiento del que fué doctor Joaquín J. de Quintela, está investido muy merecidamente de la presidencia de la Corte el doctor Campuzano. En sus informes anuales elevados al Ministerio de Justicia, propone iniciativas muy importantes, dictadas por la observación detenida de los numerosísimos procesos que pasan por los estrados de la Corte.

Le sigue como decano, el doctor Juan B. Rada, antiguo profesor del Ser. curso de la Facultad de Derecho y abogado de larguísima práctica.

De aspecto grave é imponente, es un Magistrado que representa fielmente a esos jueces de la antigua Roma, cuya palabra era una sentencia inamovible.

En el largo tiempo que tuvo a su cargo la cátedra de Economía Política, Finanzas y Minería, ha educado numerosa juventud, que tiene por el maestro una simpatía sin límites. Supo conquistar el afecto de sus alumnos y éstos le profesan un cariño respetuoso.

Como decano de la Corte de Distrito, desempeña la presidencia de esta respetable agrupación, cuando falta el titular, doctor Campuzano, por motivos de enfermedad.

Ocupa todavía tercer lugar el doctor Manuel Alarcón Muñoz, quien ha consagrado toda su juventud y el resto de sus años al servicio de la judicatura, escalando todos los puestos con una rara constancia y ascendiendo paulatinamente desde la actuario de uno de los Juzgados, al elevado rango de Vocal de la Corte. Sería sustituido en este delicado puesto por el doctor Claudio Q. Barrios, uno de los abogados de mayor clientela en La Paz, que ha dedicado también sus energías al servicio judicial.

Desempeñó durante muchos años, con verdadera contradicción, la Fiscalía de Distrito de esta capital. Ya en otra ocasión ocupó el puesto de Vocal

de la Corte, á donde es llevado nuevamente por voluntad de la mayoría de la Cámara Alta, para dar á cada uno lo que es suyo, en las contiendas judiciales elevadas á su conocimiento.

El doctor Barrios es además un notable orador parlamentario y actual miembro del H. Concejo Municipal de esta localidad.

Otro de los Magistrados que ha sido reelegido, por la mayoría del Senado Nacional, es el doctor Julio Indaburo, que tiene la recomendación de haber actuado durante muchísimos años en la carrera judicial. Acompañale esa preparación tan necesaria que la práctica enseña. Como Juez de Partida, actuó con toda probidad durante largos años, hasta merecer el justiciero ascenso á Vocal de la Corte, como premio á su dedicación en la carrera jurídica, no siempre sembrada de flores, y en la que es preciso soportar muchas veces las censuras del público litigante no satisfecho en sus pretensiones.

Finalmente, completa el personal de la Corte el doctor Celso Lugones, cuya permanencia en aquel alto tribunal de justicia es de hace poco tiempo. Magistrado probo y circunspecto, tiene una meritoria hoja de servicios en bien del país, ya como juez en diferentes ocasiones, ya como abogado de crédito profesional, ganado con honradez y honorabilidad.

Su exaltación á la Vocalía de esta Corte no ha sido más que la continuación de un proceso seguido pacientemente. Joven aun, el doctor Lugones, está destinado á ocupar cargos más encumbrados.

He ahí, á grandes rasgos, un conjunto de Magistrados con plena jurisdicción para dictar su justiciero fallo en todos los asuntos que se elevan á su conocimiento. Rodeado de prestigio y dedicado al cuidadoso examen de las causas que la ley pone en sus manos, es un grupo de ciudadanos llamado á dictar su fallo sobre la propiedad, el honor y la vida de los ciudadanos, rectificando los procedimientos de los inferiores, una y varias veces, ó confirmando los fallos de éstos.

Escudados por su probidad y honradez, halláanse rodeados del aplauso de sus conciudadanos.

J. C. R.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

**CHILE.** — EQUIPO Y MAESTRANZAS PARA FERROCARRILES. — AUMENTO DE LOCOMOTORAS. — A EUROPA. — COMUNICACIONES DE QUITO. — EL CUERPO DIPLOMÁTICO Y EL GENERAL ALFARO.

Santiago, 21.—El ministro de justicia en breve presentará á la consideración del congreso un proyecto por el que se autorice al poder ejecutivo la inversión de trece millones ochocientos mil pesos oro en la adquisición de equipo y otros materiales para los ferrocarriles del estado, y la consignación de una partida de tres millones doscientos mil pesos destinados á la adquisición de locomotoras.

—Hoy embarcase con rumbo á Europa el Excmo. Federico Puga Borne, acreditado ministro plenipotenciario ante el gobierno de Francia.

—El ministro chileno establecido en Quito comunica que la junta revolucionaria últimamente constituida en esa capital le ha pedido la entrega del general Eloy Alfaro, quien, en vista de la violencia popular ejercitada contra éste, refugiose en el edificio de la legación chilena, desde donde hiciera conocer la dimisión que hacía del mando supremo del Ecuador.

Según las informaciones trasmitidas de Quito, la negativa del plenipotenciario chileno fué apoyada por el cuerpo diplomático.

El ministro de relaciones exteriores de Chile, Eexmo. Rodrigo, conferenció con los ministros de la corte suprema de justicia para oír la opinión de éstos respecto á la actitud que él debería asumir acerca del proceder observado por el representante chileno acreditado en Quito.

Parece que la cancillería hará lo posible para que Alfaro salga hacia Europa, á fin de que éste no caiga en poder de los revolucionarios.

**ARGENTINA.** — MEJORA DEL MANDATARIO NACIONAL.

Buenos Aires, 21.—Según las declaraciones hechas por los facultativos que asisten al general Roque Sáenz Peña, presidente de la república, la salud de éste mejora notablemente.

**PARAGUAY.** — MANIFESTACIONES DE PESTE BUBÓNICA.

Asunción, 21.—De varias poblaciones del interior del país anuncian que en ellas se han presentado varios casos de peste bubónica, para cuya extinción se ha tomado todo género de precauciones.

**BRASIL.** — LOS RESTOS DE PEDRO I.—SU REPATRIACIÓN.

Río de Janeiro, 21.—Se está organizando un meeting para pedir al gobierno la pronta repatriación de los restos mortales de Pedro I.

**HAITI.** — EL NUEVO PRESIDENTE.

TE.—PIDE SU RECONOCIMIENTO A LOS ESTADOS UNIDOS.

Puerto Príncipe, 21.—El presidente que hace poco ha asumido las funciones de la primera magistratura del país, ha solicitado al gobierno de los Estados Unidos de Norte América el que se le reconozca en el carácter de jefe de estado y prometa además gobernar con orden y ofrecer toda suerte de garantías á los extranjeros residentes en el territorio nacional.

**ESTADOS UNIDOS.** — ENFERMEDAD DEL ALMIRANTE Togo, — CHINOS UNIVERSITARIOS.

Washington, 21.—El almirante japonés Togo encontrábase atacado por una fuerte enfermedad, lo que ha producido el general alarma.

—A Boston han llegado sesenta chinos con el objeto de ingresar á la universidad de ese distrito.

**ESPAÑA.** — LOBOS QUE HACEN ESTRAGOS EN SEVILLA. — ARREGLO DEL ASUNTO MARIQUETOS.

Madrid, 21.—Los habitantes de Sevilla halláanse sobresaltados por la presencia de una manada de lobos hambrientos que han invadido los campos causando estragos de considerable magnitud. Tanto los pobladores de la ciudad como los de la campaña organizan frecuentes cacerías para exterminar á los peligrosos animales que recorren las comarcas sevillanas sembrando el desasosiego y la devastación.

—En una conferencia que celebraron S. M. el rey Alfonso XIII y el canciller, éstos acordaron impartir órdenes al embajador español en París para que arregle la cuestión internacional que acerca de Marruecos debaten Francia y España. Ambos conferenciantes convinieron en la forma en que la solución se llevará á cabo.

**INGLATERRA.** — INCREMENTO DE LA HUELGA ACTUAL. — EL HAMBRE SUBE HASTA LAS CLASES ACOMODADAS.

Londres, 21.—La escabrosa situación creada por la suspensión que de sus labores ha hecho la gente de mar, ha venido á complicarse con la determinación de los obreros ferroviarios, quienes se han unido con los marinos para sostener la huelga decretada por éstos. En consecuencia, los desórdenes son más graves y frecuentes, obstaculizando la acción represiva de las autoridades poli-

ciarias. El gobierno, por el momento, considera estos sucesos como insofocables, pues la agitación es intensísima.

—En Manchester el tráfico de ferrocarriles fué suspendido en un Trafalgar han ocurrido sangrientos choques entre los huelguistas y las fuerzas de policía.

El comité nombrado por los descontentos obreros lanzó una proclama haciendo ver que el triunfo depende de la entereza de los huelguistas.

—La miseria cunde por todas las clases sociales inferiores y se ha enseñoreado con tal vehemencia que el hambre penetra hasta en las mansiones de las personas acomodadas, que tienen que pasar por cima de dificultades sin número para adquirir víveres.

**ITALIA.** — Pío X EN MEJORA.

Roma, 21.—La salud de S. S. ha entrado en un período de mejora. Tal es la noticia que parte del Vaticano, de donde de á cada momento salen boletines poniendo al público al corriente del proceso que sigue la enfermedad del Papa.

**PERU.** — MUERTE DE UN COMBATIENTE DEL CAQUETA. — LA FORMACIÓN DEL GABINETE.

Lima, 21.—Profundo sentimiento ha originado la muerte del comandante Clavero, quien ha fallecido á consecuencia de las heridas que recibió durante el combate que últimamente libraron las fuerzas peruanas y colombianas encargadas de resguardar las regiones del Caquetá.

—Continúa pendiente la cuestión ministerial. El señor Anselmo Barreto ha desistido de reorganizar el gabinete por motivos incompatibles con la comisión que para el efecto recibiera del presidente Leguía.

### Notas científicas

Para "El Comercio de Bolivia"

Todos los países se preocupan hoy, incluso el nuestro, de las instalaciones de telegrafía sin hilos. El imperio marroquí ha comunicado últimamente á la oficina internacional de Berna su adhesión á la Convención Radiotelegráfica de Berlín de 1906, haciendo conocer á la vez, que las estaciones costeras de Casa Blanca, Mogador y Tánger habrían sido libradas á la comunicación con estaciones de abordo T. S. F., sean estas del sistema Marconi ó del Telefunken.

A partir del 1.º de junio próximo pasado, las oficinas costeras italianas, que ya estaban abiertas al servicio internacional, podrán también comunicarse por radiotelegramas con todas las estaciones de abordo en barcos alemanes ó franceses, sin distinción de sistemas. De otra parte, los vapores italianos cambiarán también aerogramas con las estaciones costeras de todos los países que usen, como Italia, el sistema Marconi, que hoy se acentúa en los círculos científicos no ser el mejor, pues el sistema Telefunken está tomando el predominio, gracias al perfeccionador del sistema Max Wien y á los magníficos resultados que está produciendo en la América del Sur.

Hoy existe un nuevo sistema de telegrafía sin hilos, mucho más perfecto que los hasta ahora conocidos, y que, en caso de probar bien las instalaciones que se hagan, revolucionará la adopción de los sistemas, creándose su predominio. Tomamos de "El Elektrophysikalische" y de "El Electricien", que el profesor F. Gacoviello, de Parma, ha encontrado un nuevo método "Ultra Potente" de producción de ondas hertzianas. Esta invención está basada sobre una aplicación especial del arco

eléctrico, la que permite á este último absorber muy altas tensiones y por consiguiente tener una potencia de irradiación muy superior á la obtenida por cualesquiera de los sistemas conocidos en la actualidad.

Las experiencias prácticas hechas por el inventor, juntamente con autoridades científicas italianas, han dado tan buenos resultados que estos últimos se proponen instalar inmediatamente cuatro estaciones poderosas en Milán, Turín, Bolonia y Florencia.

Hemos de seguir el curso de estas experiencias, para tener al cabo de ellas al público lector de "El Comercio de Bolivia", que hoy muestra interés por todo lo que se relaciona con la telegrafía sin hilos.

La rápida comunicación urbana é internacional, es lo primero que se persigue hoy por hoy en todos los países del globo. A este fin registramos las últimas instalaciones de alguna consideración que se han practicado durante el último mes.

La Grand Compagnie des Telegraphs, del norte de Europa, ha tenido un nuevo cable de un conductor, á través del golfo de Bosnia y entre las ciudades de Nystad y Grisselhamm, con una extensión de 200 kilómetros. Merced á este cable la comunicación entre San Petersburgo y Stockolmo se hará directa.

La compañía "Eaestern" ha colocado también un gran cable entre Souakim y Port-Sudán.

La capital del gran imperio chino cuenta actualmente con dos oficinas centrales de teléfonos urbanos, con un total de 9,400 líneas, que son una relativa enormidad cerca de nuestra red telefónica, que apenas cuenta con 400.

Balza y G.

### Las fiestas patrias en Buenos Aires

LA COLONIA BOLIVIANA

Solemnre recepción en la embajada

En uno de nuestros colegas de la prensa bonaerense encontramos las siguientes informaciones:

«Los festejos organizados por la colectividad boliviana residente en esta ciudad, en conmemoración del 86 aniversario de su independencia nacional, han revisto un carácter excepcional de solemnidad. Se caracterizaron por su brillo y animación; pusieron en relieve la vinculación que tienen con nosotros los residentes bolivianos, exteriorizando los sentimientos de amistad para nuestro país en los distintos actos que se realizaron.

La recepción, preparada por el Dr. Severo Fernández Alonso y esposa y ofrecida á las autoridades nacionales, se realizó en los salones de fiestas del «Grand Hotel», los que se hallaban artísticamente decorados con plantas y flores.

La orquesta «Pini» ejecutó un escogido programa musical, amenizando la reunión, que se prolongó hasta pasadas las 8 de la mañana.

La señorita Lara, argentina, declamó la composición del Dr. Rodolfo Avila, titulada «A la Patria», siendo muy aplaudida.

El señor ministro de relaciones exteriores y esposa, señora Elisa Alvear de Bosch, presentaron personalmente sus felicitaciones al Dr. Alonso y su esposa.

El introducido de embajadas y el decano de S. E. el presidente de la república saludaron al diplomático boliviano en nombre del Ejecutivo.

Poco después de las 3 de la tarde se encontraban reunidos

en el «hall» del «Grand Hotel» los miembros más caracterizados de la colectividad boliviana, para ofrecer al ministro, señor Severo Fernández Alonso, un pergamino firmado por todos los caballeros bolivianos residentes entre nosotros.

Al hacer la entrega del pergamino, el doctor Adolfo Flores pronunció un elocuente discurso haciendo la historia de la vida diplomática del doctor Fernández Alonso y su labor en beneficio de la amistad boliviano-argentina, concluyendo, que aceptara ese presente como en testimonio de las simpatías que había conquistado entre sus conacionales.

Contestóle, el señor Alonso, muy emocionado y en frase entusiasta, manifestando sus anhelos patrióticos y delineando en seguida á grandes rasgos la obra que la patria boliviana tenía que realizar, el rol que le estaba reservado en el concierto de las naciones americanas. Terminó recordando con patrióticos conceptos el aniversario que se celebraba.

«El cuerpo diplomático se halla representado por el inter-nuncio apostólico, monseñor Aviles Docatelli, ministro de Noruega, y señora de Christopiersen, ministro de Inglaterra, ministro de los Países Bajos, E. Badried y señora; ministro de Chile y señora, Curuchaga Tocornal; ministro belga y señora de Renoy, ministro alemán, ministro peruano, Alvarez Calderon y señora; ministro Roso, ministro de Francia y señora de Duparo, encargado de negocios de los Estados Unidos de América y señora de Bliss, encargado de negocios de Italia, conde G. Biganotti Guisti, encargado de negocios del Brasil, M. de Sousa Dantes, encargado de España y señora de Benites, encargado de negocios de Cuba y señora de Ladera Calderon, ministro de la Suiza, encargado de negocios de Méxi-co.

De las bolivianas residentes en la capital, recordamos á las señoras Raquel Ovando Scroding, María Iturricha y Trullénque, Ana de Diaz, Emma T. de Diaz, Clodomira Otermin de la Torre, Josefa Arraya de Alcocer, María P. de Michel, Luisa G. de Salusta, Mercedes G. de Aguirre Achá, Carmen A. de Flores y otras, señoritas Leonor y Hortensia Frías, María Esperanza Lemoi-ne, Margarita y Concepción Mújica, María de los Santos Otormin de Ovando y Sorondo.

Señores: José Aguirre Achá, Adolfo Flores, José María Escalier, Julio L. Jaimes, Leocadio Trigo, Feléneg Eguino, Hugo José Montelana, C. Otermin de la Torre, Julio Navarro Monso y otros.

El programa de los festejos se cerró con un banquete que ofrecieron los residentes bolivianos en Buenos Aires, servido en la «Plaza Imperio».

En el Salón Imperio de este hotel se encontraba la mesa decorada con guías de claves y helechos entrelazados en floreros eléctricos, ofreciendo un aspecto de lo más atractivo y pintoresco.

Ofreció á los postres con una copa de champaña el señor L. Jaimes al ministro boliviano, Dr. Alonso, quien contestó en un breve y conceptuoso discurso.

Luego declamó una composición poética el primer secretario de la legación, Dr. José A. Achá, quien fué aplaudido, así como los señores Feléneg Eguino y Leocadio Trigo, que cerraron la fiesta con hermosos y apropiados brindis.

Rodeaban la mesa, además del ministro señor Fernández Alonso y el Secretario José Aguirre Achá, los señores José María Escalier, Julio L. Jaimes, Cornelio Ríos, Leocadio Trigo, Feléneg Eguino, Adolfo Flores, Hugo O'Connor d'Arach, Severo Ramírez,

A. Sánchez, E. del Castillo, C. Alcócer Irigoyen, Raúl Alvar, José Cuellar, Alcides Granier, Federico Alexander, Juan Araoz, J. Guardia Berdecio, G. Vaca Guzmán, Francisco Avila, Raúl Zapata, Néstor Zamora, Benjamín Araya y otros.

### Parlamento

Cámara de Senadores

12 sesión ordinaria

Presidencia del H. Sr. Benedito Goytia, Presidente electivo del H. Senado.

Fue abierta la sesión a horas 3 p. m., con la concurrencia de los H. H. Senadores señores: Berrios, d'Ariach, Gómez, Goytia, Jemio, Quinteros, Sanjinés, Vázquez, Velasco y Ascarrunz, Secretario.

ACTA.—Fue leída y aprobada la correspondiente a la sesión del 14 de agosto.

CORRESPONDENCIA.—Telegrama dirigido de Tarija por el Sr. Epifanio Echenique, haciendo renuncia del cargo de Vocal de esa Corte, que le confirió últimamente el H. Senado Nacional.—A la Comisión de Justicia.

ORDEN DEL DÍA.—Asuntos en mesa.

Previa dispensación de trámites fueron aprobados los siguientes asuntos:

En revisión el proyecto de resolución que libera de derechos de aduana la internación de muebles destinados al Club de La Paz.

Fue aprobado el informe de la Comisión de Justicia, para que se remita a la Corte Suprema, en informe, las solicitudes de indulto de los reos Andrés Pachauti, Pedro y Manuel Mumani.

Igualmente fue aprobada la ordenanza de patentes de impuestos votada por la H. Junta Municipal de Tarata, con algunas modificaciones.

El H. Quinteros presentó moción para que se pusiera en la orden del día el proyecto N° 130, que establece en el país el matrimonio civil, habiendo resuelto la Cámara, por voto, que desde el día jueves se proceda a discutir el mencionado proyecto de ley.

El proyecto de ley venido en revisión de la H. Cámara de Diputados, prorrogando el término de inscripciones de la deuda interna, hasta el 31 de diciembre del presente año, pasó en estudio a la Comisión de Hacienda.

El proyecto de resolución que concede indulto a los reos Zenón Ríos y Benigno Balderama, pasó en informe a la Comisión de Justicia.

El H. Jemio solicitó licencia por cinco días, por tener que ausentarse de la población, la misma que le fué concedida.

Agotada la orden del día y a la hora reglamentaria se suspendió la sesión con la orden día:

Asuntos en mesa.

Cámara de Diputados

LA SESIÓN DE AYER.

Presidencia del H. Carrasco.

Después de instalada la sesión a horas 2 p. m., y leída la correspondencia, el H. Morales formuló una moción pidiendo se dispense de trámites la solicitud de las Madres del colegio Santa Ana de esta ciudad para que se libere de derechos aduaneros la internación de unas máquinas de coser.—Concedida la dispensación, quedó el asunto en mesa.

ORDEN DEL DÍA.—Se aprobó la liberación de derechos aduaneros para 12 máquinas de coser destinadas al colegio de las Hijas de Santa Ana.

Al discutirse el proyecto que autoriza la venta de unos terrenos urbanos en Santa Cruz para invertir el producto en los trabajos del Colegio Nacional de esa ciudad, el H. Lavandera propuso la fijación del monto total resultante de esa venta, habiéndose aprobado el proyecto con una modificación introducida por el H. Saavedra.

Presente el señor ministro del ramo, entrose a debatir el proyecto que cambia el nombre de Puerto Suárez en el de Puerto Guachalla. El H. Méndez se pronunció en el sentido del proyecto y solicitó que el señor Ministro diera a conocer su opinión sobre el informe que,

evacuado por el Administrador de la Aduana de Puerto Suárez, manifestaba la inconveniencia de que Puerto Suárez continuara en la categoría de puerto mayor. El señor Ministro contestó expresando que se excusaba de revelar su opinión, porque el gobierno se había reservado el derecho de vetar el asunto en caso necesario. Tercieron en la discusión los HH. Lara, Lavandera y Gutiérrez, quienes demostraron la necesidad de que el referido puerto continuara en las condiciones de antes.

Puesto en consideración el proyecto que reforma la ley de minería, hicieron uso de la palabra los HH. Antezana, Elías, González Duarte, Saavedra y Guzmán, habiendo este último propuesto la sustitución del artículo 1º, que fué aprobado. La sesión se levantó a horas 6 p. m.

### Reglamento General de Ferrocarriles

CAPITULO 7º

MERCADERÍAS ORDINARIAS

Obligación de las empresas de recibir carga

Artículo 134.—Las empresas de ferrocarriles están obligadas a recibir toda la carga que se les entregue para el transporte dentro de sus líneas o destinada a otras que empalmen con las suyas.

Nulidad de las disposiciones contrarias al reglamento

Artículo 135.—Las disposiciones de los reglamentos internos de las empresas que limitan o excluyen las de las leyes del país y de este reglamento, serán nulas y no tendrán valor alguno.

Acondicionamiento, marca y dirección de la mercadería

Artículo 136.—Todas las mercaderías que se entreguen para ser transportadas por ferrocarril, deberán estar bien acondicionadas y con rótulos que indiquen la dirección, el número y la marca, debiendo borrar toda marca o rótulo que haya servido antes.

Si la mercadería fuese de transporte peligroso, llevará además un rótulo que lo indique.

Contenido de los bultos

Artículo 137.—Al entregar una mercadería para ser transportada, el interesado deberá hacer declaración de su contenido, que figurará en la carta de porte con claridad y precisión.

Una falsa declaración del contenido dará derecho a la empresa de cobrar el flete con el recargo hasta del 50%.

Para comprobar la exactitud de la declaración, las empresas, cuando tengan dudas al respecto, podrán abrir los bultos en presencia del interesado o de su representante, corriendo de su cuenta los gastos que la operación demandare, cuando no se comprobare así que la declaración del contenido fué falsa.

Mercaderías de peligro

Artículo 138.—Cuando en un bulto de mercadería considerada como de peligro para su transporte, se emitiera el rótulo que lo indique y la declaración, las empresas podrán cobrar en cualquier momento una multa igual al flete, sin perjuicio de proceder judicialmente, por las consecuencias a que podía haber dado lugar tal omisión.

Mercaderías con flete a pagar en destino

Artículo 139.—Las empresas solo podrán negarse a transportar mercaderías con fletes a pagar en destino, cuando ellas sean de fácil deterioro o su valor no alcance a cubrir los gastos del transporte o cuando el remitente y el consignatario sean personas de poco crédito.

Equivalencia del volumen al peso

Artículo 140.—En caso de mercaderías de poco peso respecto a su volumen, la relación de equivalencia que regirá para compensar los perjuicios que el transporte pudiera causar a la empresa, será de 2 1/2 m. 3 por cada mil kilos.

Las empresas en estos casos podrán cobrar sus fletes, atri-

buyendo mayor peso del real a la mercadería, de acuerdo con esa relación.

Tarifas, reglamentos, etc.

Su publicación  
Artículo 141.—Los clasificadores, reglamentos, distancias entre estaciones y tarifas, deberán editarse en libretas y en forma clara y con las explicaciones necesarias para su publicación, sin ninguna ambigüedad y tener la aprobación del Gobierno.

Ejemplar de los reglamentos y tarifas en las estaciones

Artículo 142.—En todas las estaciones de ferrocarril, habrá a disposición de los interesados un ejemplar de los reglamentos, clasificadores y tarifas generales y especiales en vigencia, los que no podrá negarse la empresa a presentarlos, cuando los sean pedidos por el público.

Datos que deben contener las tarifas

Artículo 143.—Todas las tarifas especiales serán numeradas; tanto ellas como las generales tendrán la fecha en que fueron aprobadas y las de su vigencia, la de su caducidad, sus condiciones precisas de aplicación. Si una tarifa especial anula y modifica otra anterior, lo hará constar con la frase: Esta tarifa anula la número.....

Datos sobre tarifas en tráfico común

Artículo 144.—Las empresas que tengan estaciones de empalme con otras líneas deberán tener en sus estaciones las tarifas de tráfico común para suministrarlas al público, estando obligadas a pedirlas por telégrafo, sin que ello dé lugar a remuneración alguna, cuando no las tuvieran y fueran ellas solicitadas.

### AVISOS NUEVOS

CEDULON a Mariano Sirpa  
—Hago saber a usted que en el juicio ejecutivo que le sigue el señor Enrique Aldazosa cobrándole cantidad de pesos, se ha dictado el auto que sigue.—Juzgado 2º de Instrucción de la Capital La Paz, Bolivia, a 19 de 1911.—Vistos con lo requerido, se declara rebelde y contumaz a la ley al demandado Mariano Sirpa, en virtud del informe del cursor y de acuerdo con el artículo 413 del Procedimiento Civil.—Gutiérrez S.—Ante mí.—Antonio M. Aliaga.  
La Paz, agosto 21 de 1911  
Aliaga.

Arturo Borda  
Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.  
La Paz.—Locería 38.  
2 m. A. 22

AVISO OFICIAL.—Por orden del señor Presidente de la Junta Departamental de Almonedas, se ha señalado día 24 del presente mes hora 1 y 30 p. m., para el remate de los lotes Nos. 1, 8, 9 y 10 de terrenos de propiedad Prefectural, que actualmente ocupan los Padres Salesianos y que aun quedan por subastarse. El remate se efectuará en el despacho Prefectural, pudiendo los interesados ocurrir el día y hora señalados.  
La Paz, agosto 21 de 1911  
El Notario de Hacienda.  
3 v. 3275

AVISO RELIGIOSO.—Novena de Santa Rosa de Lima.—Principiará el martes 22 del presente mes de agosto, en la iglesia de la Compañía de Jesús.  
A las 8 a. m., será la misa, amenizada con armonium, y en seguida se rezará la novena. El día 30, fiesta de la gloriosa Santa, habrá comunión general en la misa de las 8 a. m., y después se hará el Panegirico de la Santa por un Padre de la Compañía.  
Se recomienda a todas las personas devotas y muy particularmente a las Hijas de María puntual asistencia.  
A. M. D. G.  
6 v. 3274

En alquiler  
Se ofrece la casa N° 201, calle Murillo. Dirigirse al bufete del doctor Eduardo Rodríguez V., calle Chirinos, 18.  
8 v. 8268

INVITACION RELIGIOSA  
Petrona B. v. de Sanjinés, ruega a sus parientes, amistades y personas piadosas se dignen concurrir al quinario de misas que tendrá lugar en el templo de San Agustín, el día 21 del presente, horas 9 a. m., en memoria del que fué señor—  
Pedro F. Sanjinés  
(Q. E. P. D.)  
Este favor comprometerá la eterna gratitud de la familia.  
La Paz, agosto 20 de 1911  
4 v. 3274

INVITACION RELIGIOSA  
El esposo, hermanas y demás familia de la que fué señora—  
Carmen Michel de Peralta  
(Q. D. D. G.)  
invitan a sus amistades y relaciones que se dignen asistir al quinario que en sufragio de su alma se rezará en el templo de la Merced, a las 8 y 1/2 de la mañana, desde el día 20 del presente hasta el jueves 24.  
Favor por el que anticipan su eterna gratitud.  
La Paz, agosto 19 de 1911.  
3 v. 3274.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Zenón Arteaga C. Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.  
Por auto de 16 del que rige, ha señalado el día 26 del mismo, a las 2 p. m., para el remate de la finca "Masaya", por la base de noventa mil bolivianos (Bs. 90,000), rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia de los herederos del que fué doctor Federico Zuazo, por no admitir cómoda división.  
Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.  
La Paz, agosto 19 de 1911  
Adelio T. Espinosa.  
3 v. 3274.

CASA DE PENSION  
Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que en mi establecimiento de "La Florida", a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido reformas en el servicio de pensionistas, contando para el efecto con un culinario de primera clase.

Se atiende pensionistas a precios equitativos, sin competencia en su género. Comedores reservados y en condiciones higiénicas. Mesa a la criolla y escogida. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: caldos de camarones y ostras, asados y lomos, escabeches decorativa y suches. Vinos y licores de las mejores marcas y más acreditadas; superioridad garantizada. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, bombones, etc. Leche, té, café, chocolate y ponches.

Se atiende pedidos de helados y gelatinas para matrimonios, bautizos, etc.  
Gran salón de billares, a 80 centavos la hora.  
Establecimiento calle Chirinos Nos. 112 y 114.  
El Propietario.  
15 v 3251

Planos  
Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua a la casa de Justicia. Correo 60

EN ALQUILER—Se ofrece una casa pequeña e íntegra, recién construida, de altos en el segundo patio de la casa N° 13 de la calle Muecas; tiene entore habitaciones, y un corredor con vista a la ciudad y todas las comodidades para una ó dos familias, con servicio de agua; por precio sumamente barato. Para tratar dirigirse al propietario, América N° 62.  
1 m. A. 10.

Juan Alcoreza P.  
ABOGADO  
Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.  
Bufete: Recreo 149.  
Domicilio: "145"  
Casilla correo, 79.  
Horas de consulta: de 9 a 11 y a m. de 12 a 4 p. m.

SITIO SOLAR EN VENTA  
Por motivo de viaje se ofrece un terreno para edificar casa; se halla situado en San Pedro, al subir a la derecha de la chacarilla del señor Castillo; tiene material abundante y 5,000 adobes, precio barato por metro cuadrado.  
Dirigirse, calle Tarija N° 46, casa V. de Angulo.  
6 v. 3271.

NO MÁS DIETA — NINGÚN RÉGIMEN  
LAS PILDORAS purgantes y depurativas DEL DOCTOR DEHAUT  
117, Faidourg St-Denis, PARIS  
SE TOMAN AL COMER  
Regularización del Intestino  
REGENERACION DE LA SANGRE

JOJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta imprenta.

AVISO.—Se compra Letras Hipotecarias al mejor precio de plaza, Almacenes Manuel Schwab & Enrique Levy, calle Mercado, frente a San Agustín. 15 v. 3259

Letras Hipotecarias  
Compro al mejor precio de plaza. Recreo 184.  
5 v. 3270.

# Fábrica Nacional de Fósforos

Se pone en conocimiento de los Comerciantes que pueden cambiar en la Fábrica (Caja del Agua), las cajas de fósforos que tuviesen mala líbia ó que contengan fósforos averiados.  
Se advierte igualmente al público, que ninguna caja sale de la Fábrica con un número menor de fósforos al fijado por el decreto del Supremo Gobierno, ó sea: 80 fósforos de cerilla y 44 de palo por caja, respectivamente. Se hace esta advertencia, por haberse recibido en esta Gerencia la queja de varias personas que han comprado cajas que contenían un número menor de fósforos. Se recomienda, en consecuencia, al público reclame al comerciante siempre que éste le venda cajas que contenían un número menor de fósforos al arriba indicada, sin perjuicio de denunciarlos ante esta Gerencia.  
La Paz, 14 de agosto de 1911.  
G. Ferriere, Gerente.  
S v. 3271.

## GRAN HOTEL ITALIANO

Por haber vendido este establecimiento al señor Francisco Ponta, ponemos en conocimiento del público que, desde el día 15 de los corrientes, correrá por cuenta del indicado señor.  
Se ruega a todos los que tienen cuentas pendientes, se presenten a cancelarlas, en el plazo de 30 días, pasados los cuales publicaremos los nombres de ellos, sin perjuicio de ocurrir a las vías de justicia.  
La Paz, agosto 10 de 1911  
8 v. 3266  
Bruzzone y Spotorno.

## "La Florida" Gratitud

La madre, los hermanos, parientes y demás deudos del que fué Teniente de Ejército—  
Jorge Durán A.  
(Q. E. P. D.)  
rinden sus más profundo agradecimiento a los distinguidos facultativos doctores Natalio Aramayo, José D. Tapia y Luis Martínez Lara, por el decidido empeño que tomaron por salvarlo al extinto, durante su larga enfermedad; tributan igualmente su eterna gratitud a los R. R. P. P. de la Compañía de Jesús, por haberlo asistido y prestado todos los auxilios de la iglesia hasta sus últimos momentos; a todas las personas que se han dignado enviar coronas y haber honrado con su presencia la traslación de sus restos al Cementerio General; a los señores Jefes y Oficiales de los distintos cuerpos del Ejército pertenecientes en la ciudad que significaron su condolencia muy particularmente al Batallón Artillería de Montaña, por haberle tributado los honores de ley y al señor Capitán Felipe Reyes Ortiz, por haber dirigido la palabra a nombre del cuerpo en el acto de la traslación.  
La Paz, agosto 20 de 1911  
2 v. 3274.

MARMOLISTA MANUEL Méndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, a precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivianos hasta 160.

Dirigirse a la calle Murillo N° 215 ó a la ferretería del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.

También se encarga de trabajos, como son bustos, mausoleos, lavatorios, cómodas, etc.  
El material que emplea el taller es siempre inmejorable. Puntual en sus trabajos. (No confundirse con la marmolería San José.)  
3 m. A. 12

QUINARIO.—Desde el día de hoy del presente mes, a las 9 y 1/2 a. m., se dará comienzo al quinario de misas en el templo de la Merced, en sufragio de la que fué Srta. Aurora B. de Riva  
(Q. D. D. G.)  
Eduardo de la Riva Asín hijos, ruegan a sus parientes, amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a dicho quinario; anticipando de su más profunda gratitud.  
La Paz, agosto 17 de 1911  
4 v. 3271

## Demetrio Iturri

ABOGADO  
Estudio: Ayacucho N° 95 frente al Palacio de Justicia Correo casilla N° 42.

SUBPREFECTURA del Cercado.—La Subprefectura del Cercado requiere a los propietarios que no han abonado el impuesto catastral del presente año, que en el término de 15 días de la fecha, se sirva efectuar el empoce de dicho impuesto en su despacho, calle Yungas N° 34, ó en la Agencia Comercial de los señores Saes Sanjinés y Cº, bajo la comnatoría de recurrirse a las vías de apremio.  
La Paz, agosto 12 de 1911  
10 v. 3267

Día Social

El Dr. Pinilla.—Tenemos la complacencia de anunciar a los lectores que el doctor Marcario Pinilla está completamente restablecido de la indisposición que lo aquejó desde hace tres días.

Recepción social.—Como lo anunciamos, desde anoche ha recibido nuevamente sus salones la señora Cristina Sorria Galarza de Zuazo.

Lo más saliente de nuestra sociedad estuvo en casa de los esposos Zuazo, donde pasó momentos agradables, en medio de la más exquisita cultura y los agasajos de los anfitriones.

El señor Tomás O'Connor d'Arach leyó los versos que en otra sección insertamos.

En el Liceo de Niñas.—La fiesta escolar preparada en el Colegio Normal de señoritas, resultó espléndida, tanto por la correcta actuación de las alumnas, al interpretar los distintos números del programa que ya lo conocen los lectores, así como por la numerosa y selecta concurrencia que acudió a la función.

Mr. Madin Summers.—Este distinguido diplomático norteamericano, Mr. Madin Summers, y su esposa, emprenden viaje a Estados Unidos, por el tren ordinario del viernes próximo y por la vía de Mollendo y Panamá.

Durante la estadía de los esposos Summers, en la ciudad paceña, se han conquistado la estimación de cuantos han tenido la suerte de tratar con ellos.

Enfermos.—La señora María de Aramayo continúa en mejoría de las dolencias que padece en peligro su existencia.

—Delicado de salud se encuentra el señor Ernesto Salinas.

—El Teniente Coronel Justo M. Tapia, Electo de S. E. el Presidente de la República, está en mejoría.

—Igualmente la señorita María Paz Carrasco.

—La señorita Rosa Pinilla, hermana del primer Vicepresidente de la República, doctor Marcario Pinilla, se encuentra delicada de salud.

—Hace tres días guarda cama la señora Enriqueta D. de M. de Reyes Ortiz.

—También sigue con la salud quebrantada la señorita Carmela Reyes Ortiz.

Compañeros.—Ayer ha festejado su día onomástico el R. P. Francisco Cerro, uno de los jesuitas más talentosos que han venido a Bolivia.

El Padre Cerro reside en el país desde hace muchísimos años, tanto que la presente generación debe a él su educación.

Los que hemos sido alumnos del Padre Cerro, conocemos de cerca sus cualidades y méritos y sabemos perfectamente el respeto que se merece tan distinguido sacerdote, que es hoy la flor y nata del colegio de los jesuitas.

Sepelio.—Ayer, a horas 10 a. m., fueron conducidos a la última morada donde descansarán eternamente, los restos del que fue señor Manuel Ordóñez, fallecido el sábado último, como lo dimos ya a conocer por nuestra edición pasada.

Numerosos caballeros y señoras acompañan el cortejo fúnebre, todos conocidos y de respectable posición.

Fiesta simpática.—El domingo se ha llevado a cabo la festividad campestre que ofrecieron S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro de Guerra, en obsequio del ejército residente en esta plaza.

Por todos conceptos resultó magnífica la festividad, y el entusiasmo reinó entre las distintas gerarquías de nuestro ejército. Desde el general hasta el último de los soldados de la tropa se mostraron joviales.

Atronzadores vótores al doctor Villazón, lanzados por esos robustos pulmones y esa voz recia que por naturaleza posee el soldado nacional, rompían las corrientes del aire e iban a repercutir en ecos a los confines del Valle de Sopocachi.

Una fiesta, por su acepción, verdaderamente democrática, traduce los sentimientos sinceros que acompañan a nuestros connacionales.

Así, el domingo último, el ejército, sin discrepancia alguna, se mostró grato y entusiasta admirador de su Capitán

General, el Mandatario de Bolivia.

Disciplina y subordinación! o "subordinación y constancia"! Nuestro ejército es excepcional con este rígido mandato. Lo cumple al pie de la letra y expone la existencia misma para satisfacerlo.

Fiestas sociales.—En esta semana se anuncian dos fiestas sociales, la una en la Legación de Chile, en honor del Encargado de Negocios de N. A., y la otra en la Legación del Brasil.

Salutaciones.—Con motivo de la llegada a esta ciudad del E. E. y Ministros Plenipotenciarios de los Estados Unidos, señor Horacio Knowles, nuestra sociedad estuvo a saludarlo el día domingo.

Demás es manifestar que el señor Knowles y su digna consorte gozan de merecidas simpatías en nuestro mundo elegante.

Al Cementerio.—Ayer fueron conducidos a la última morada los restos de la que fue señora Josefina B. Marica.

Numerosa y distinguida concurrencia componía la comitiva fúnebre.

Viajeros.—Precedente de Uyuni, llegará mañana el señor A. Matienzo.

De sus propiedades ha vuelto el señor David Ascarrunz.

A Rosasani se ha ausentado por algún tiempo la familia Clavijo.

En breves días más se dirigirá a Coroico el señor Angel C. Montes, nombrado Juez de Pacajes.

De Oruro ha llegado el señor Ulises Ferrufino.

No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervalina curan en pocos minutos inefablemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Martes 22.— Santos Timoteo, Sanforiano.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica San Sebastián calle E. Valle.

Una petición muy justa.—El presidente de la Junta de Vecinos de Caja del Agua, ha dirigido el siguiente oficio al H. Concejo Municipal:

La Paz, a 19 de agosto de 1911.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Presente.

Señor: Constituida la Junta de Vecinos que tengo la honra de presidir, a impulsos del entusiasmo patriótico de los habitantes de la zona Norte de la ciudad, ha hecho firme propósito de trabajar activa y decididamente en el sentido de mejorar tan importante sección de nuestra ciudad, bajo los distintos puntos de vista, moral, higiénico, material, etc. En esta labor de progreso, la Junta cree cumplir con un deber de civismo impuesto a todo ciudadano, en su calidad de particular, individual o colectivamente considerado.—Y al cumplir con ese deber, que lo considera obligatorio, debe hacerlo colaborando a la acción oficial del Municipio, encargado de procurar el bienestar de la Comuna.

Teniendo en consideración tales propósitos, y atendiendo a la circunstancia especial y muy halagüeña para el patriotismo,

de que el personal del actual Municipio lo constituyen ciudadanos de comprobado amor por el bien público, y de cuya cualidad tienen dadas evidentes pruebas, la Junta, en su última reunión, me ha encargado de dirigirse a Ud., señor Presidente, y por su digno conducto, al H. Concejo Municipal, para que le haga conocer, por medio de esta comunicación, que las calles «Sucre» y «Catarcora», en sus terminaciones, se encuentran en muy mal estado, a causa de no haber hecho en ellas arreglo ninguno durante más de tres años; en ambas, el empedrado se ha levantado totalmente, ofreciendo un aspecto pésimo a la vista y no pocos peligros a los transeúntes, a causa de la irregularidad del piso, consecuencia natural de su deterioro.—Además, en la última de las calles citadas, en el punto donde desemboca un callejón, se encuentra un canal que, por su mala conservación, detiene todo lo que a él se dirige, constituyendo un verdadero foco de infección, que se hace más temible en la estación de los calores que se aproxima.

La Junta ha resuelto dirigirse a esa H. Corporación, insinuándole la imperiosa y urgente necesidad que hay de proceder al arreglo de semejantes desperfectos, antes de que principien las lluvias, durante las que, no sólo sería imposible tal arreglo, sino que las consecuencias serían de mayor peligro.—Con la firme convicción de que las presentes indicaciones serán apreciadas en su verdadera importancia, me lisonjea la seguridad de que el H. Ayuntamiento, que tan deferente se manifiesta siempre por todo lo que se relaciona con el ornato e higiene de la población, lo acogerá, con la misma buena voluntad, la insinuación de la Junta, tomando las disposiciones que crea convenientes para su mejor éxito.

Aprovecho de esta ocasión para significar al señor Presidente las consideraciones de estima personal, suscribiéndome como su muy atento seguro servidor.

HONORATO LANDA.

Eloy Kovira, Secretario.

Rectificando.—«La Tarde», en ediciones anteriores, publicó algunos párrafos sin fundamento alguno, y no quiso rectificarnos con la publicación de esta carta:

La Paz, 16 de agosto de 1911.

Señor Director de «La Tarde».

Presente.

Muy señor mío: Con referencia a un párrafo de crónica, registrado por su ilustrado diario en su edición de ayer, me cabe manifestarle que el retardo inconveniente que se atribuye a la tramitación de solicitudes en este Ministerio, es completamente falso; pues, el personal laborioso y activo como el que más y penetrado de sus deberes, procura despachar los asuntos con la celeridad posible, y si esa celeridad no es tanta que los peticionarios ó solicitantes, al mismo tiempo de dejar sus expedientes ó peticiones, puedan ya recogerlos con la correspondiente resolución, es por el trámite legal y las reglas del procedimiento administrativo imponen cierta demora.

Es de creerse, pues, que el prurito de echar sombras sobre la administración pública, puesto hoy día en moda, haya inspirado las aseveraciones de su cronista. De otra suerte ese abstracto y vago cargo se habría apoyado en algún hecho concreto y presentando, si quiera sea como rara prueba, un sólo caso particular de demora, para que de él, el pesimismo ilógico infiera, por generalización extrema, que en el Ministerio de Instrucción se desatiende al público ó desidia la labor administrativa.

Ruego a usted, señor Director, insertar esta rectificación.

Roberto Krámer, Oficial de turno.

Tiro al blanco.—El domingo, con todo entusiasmo, se ha llevado a efecto el torneo de eliminación, en el tiro al blanco, para ingresar al gran certamen nacional y disputar varios premios ofrecidos por varias colectividades y por dependencias de la administración pública.

Manifestaciones.—Los numerosos amigos del joven abogado don Luis Solares, le preparan una manifestación campestre, para el día que efectúe

su juramento de ley.

Además de esta manifestación de campo, le preparan otras de carácter más serio, pues nos dicen que se trata de ofrecerle un té.

Expatriación de restos.—La H. Cámara de Diputados, en su sesión del día sábado, ha aprobado por unanimidad de votos, el proyecto que dispone la traslación de los restos de los que fueron dignos servidores a la Patria, señores René Moreno y Emeterio Cano, fallecidos en Santiago de Chile y en Asunción, respectivamente.

La resolución aprobada, es merecedora del aplauso general, porque se trata de trasladar al seno del país los restos de los que murieron en el extranjero, honrando y sirviendo a Bolivia, el uno con propaganda ardiente y de pura fé y el otro en la diplomacia.

Fallecimiento.—De la ciudad de Oruro anuncian el fallecimiento del señor Manuel María Arroya, que fué hace poco de esta ciudad, en su calidad de empleado del Banco Mercantil.

Tranvías.—Se impone la necesidad de recordar frecuentemente a los conductores que los fimbres de los carros son para prevenir a los transeúntes y especialmente a los que no los tienen a la vista; antes de dar vuelta las esquinas que deben hacer uso de la campana, para evitar los choques con los caballos y coches que caminan con rapidez, los que no se producen por gracia de Dios, y no por la pericia de los empleados de tranvías, que algunos de ellos más atienden a sus relaciones que a sus obligaciones.

Apertura de un camino.—Informaciones recibidas de Comarapa hacen saber que en el camino que actualmente se abre con rumbo al río San Mateo, afluente del río Ichilo, en Vallegrande, se han encontrado animales bravos y numerosas tribus de salvajes, las que acometieron contra los trabajadores que, escasos en número, tuvieron que emprender las de Villa Diego.

Asimismo, sabemos que las autoridades de Vallegrande han organizado un buen contingente de fuerzas para la prosecución de los trabajos.

El Presidente de la H. Junta Municipal de Vallegrande, cura Sr. Fernando Ayala, coopera eficazmente a la apertura del camino meritualmente, que a no dudar, prestará importantes servicios al comercio de aquella región.

Boletín Municipal.—El Sr. Alfredo Sanjines G., oficial mayor del H. Concejo Municipal, manda editar en nuestros talleres un número especial del Boletín del Ayuntamiento, en el que se publicarán los documentos relativos al alcantarillado y aguas potables de la ciudad; documentos todos de importancia, máxime si se tiene en cuenta que en breves días más se convocará a propuestas para el alcantarillado, y ellos orientarán a los proponentes.

Cierre de oficinas.—En otras ocasiones hemos hecho notar que la hora del cierre de oficinas del gobierno es a las 5 p. m.; mas, nuestro reportero del ramo judicial nos informó que ayer se cerraron las oficinas de la Corte a las 4 y 35 p. m.

Seguramente hubo alguna circunstancia de fuerza mayor y esperamos que estas no sean frecuentes.

Velada.—Nos informan que con motivo de la entrega de la biblioteca a la Facultad de Medicina, los socios del Centro de Estudiantes de Medicina, preparan una velada científico-musical, la que se llevará a cabo en los primeros días del próximo mes.

Informe.—El H. Concejo ha dirigido una nota al señor Capriles, Director de Obras Públicas, para que el ingeniero señor Clive Sheppard, dé una opinión respecto a la forma de hacer llegar todo el agua que pasa por los filtros de Achicacha a las diversas zonas de la ciudad.

El informe se producirá en vista del trabajo presentado con aquel objeto, por el ingeniero municipal señor Basadre Forero.

Biógrafo.—Esta noche, a horas 9 p. m., el señor Cortez, actual empresario del biógrafo cantante, hará un ensayo de las vistas que próximamente la exhibirá en nuestro Coliseo.

A María Cristina Ascarrunz

(En su album)

El jardín de tus sueños ilumina un espléndido sol de primavera; Empiezas a vivir, bella Cristina, Como vive la flor en la pradera,

Del céfiro sintiendo los arrullos, El aire con su aroma embalsamando, Oyendo del arroyo los murmullos Y la vasta llanura contemplando.

Feliz tú, mi Cristina, tan querida, Que a las virtudes de tu noble madre, En tu alma angelical llevas unida La gran inteligencia de tu padre.

De tu alba juventud en los jardines Se inclinan a tu paso las violetas, Y como polvareda de jazmines Te arrojan sus estrofas los poetas.

Y bella se desliza tu existencia De la ilusión al soplo y del cariño; Juventud que principia, alba inocencia Y una alma pura y blanca como armiño.

Nunca en tu tersa frente pensativa Se dibuje la sombra de una pena; Siempre la puedes elevar altiva, Inmaculada, plácida y serena.

Virtud, bondad y clara inteligencia, Te adornan niña candorosa y bella; Anhelo sea un cielo tu existencia Y en ese cielo tú, radiante estrella.

La Paz, agosto 12 de 1911.

Tomás O'Connor d'Arach.

Pifa peligrosa.—La pifa que hay en la calle Murillo y Oruro es un peligro para los transeúntes, por estar en media acera y para los vecinos por las inmundicias que contiene.

Sería bueno que la Municipalidad la hiciera cambiar a otro sitio más apropiado.

DE POLICIA

Errores.—Después de algunos días en que los libros policíacos, por milagro no se sabe de quien, estos últimos días han permanecido en blanco, especialmente en la sección alcohólica; pero ayer la cosa varió, probablemente por haber sido lunes, día dedicado a Baco, pues cayeron en las redes policíacas los siguientes:

Teodoro Ticona, Manuel Rivas, Miguel Ramos, Enrique Varela, Sebastián Quispe, José Rodríguez, Protacio Carballo, Ignacia Laura, Eduarda Quispe y Francisca Mamani.

Complice.—Guarda arresto en la Central el individuo Turbucio Condoni, por estar sindicado como cómplice en el delito de heridas producidas a la mujer Manuela Llanti.

Escándalo.—Fueron llevadas al arresto las mujeres María Concepción y Juana Lima, por haber promovido escándalo en la vía pública.

Policía con servidumbre.—Por más de una vez hemos llegado a notar la servidumbre fastidiosa que tiene la oficina policíaca de San Jorge; pues en el piso superior, que es entablado, se produce por sus habitantes un estrepitoso ruido constante, impidiendo de tal manera la actuación del Juez de policía de turno. Oficina de la naturaleza anotada no debiera tener la menor perturbación y en este concepto, oprimamos se traslade la policía a otro sitio de esa región. A más de esto, también hacemos constar que no sólo es ese ruido macabro, sino que en los golpes dados contra el piso ocasionan el derrame de una cantidad de tierra, dejando así enterrados al juez y litigante. Doble servidumbre!

A propósito.—La existencia de la oficina policíaca en San Jorge es innecesaria, por lo siguiente: que todos los paseantes, en días festivos exclusivamente, bajan a lo más hasta las 4 p. m., volviendo a las 6 y cuando más hasta las 7, puesto que el tráfico de los tranvías cesa a esa hora, quedando desde ese momento en completo silencio, sin que por lo mismo tenga nada que hacer la policía. En esta virtud, creemos que ese puesto de policía debe trasladarse al "Ovalito", lugar céntrico, para atender tanto a San Jorge mismo, como a la zona superior, sin perjuicio de enviarse por todo ese trayecto una patrulla montada de 10 a 12 p. m.

Esperamos que el activo dirigente de la Policía tenga en consideración nuestro modo de pensar.

ADMINISTRATIVO

DEFENSIVOS.—En vista de haberse recibido un telegrama del ingeniero Angel Cuéllar, anunciando haberse obtenido en Tarija el material destinado a la construcción de los defensivos sobre el río Guadalquivir, el Director General de Obras Públicas ha dirigido una nota al Ministro de Gobierno, para que éste solicite a su vez liberación de derechos para los mencionados artículos.

Denuncia.—En la denuncia presentada al Ministerio de Hacienda por el señor Corcimo Tapia, contra Guillermo Shmorre, sobre delito de contrabando, se decretó no haber sido probado dicho contrabando.

Balances.—La compañía de seguros "La Urbana" ha elevado a consideración del Supremo Gobierno los balances de los 2 semestres del próximo pasado año.

Negación.—Se resolvió no haber lugar a la devolución de 241.91 bolivianos, solicitados por la Railway, que pedía liberación de derechos.

SOCIEDADES

Renovación de Directorio.—Los miembros de la sociedad Centro de Estudios Médicos, han renovado su directorio en la forma siguiente:

Presidente honorario, Dr. Néstor Morales.

Id. titular, Sr. Isidoro Aramayo.

Vipresidente, Sr. Luis Postigo.

Secretarios, señores Rodolfo Romero y Carlos N. Navarro.

Tesorero, Sr. Jesús Mendoza.

Abogado, Dr. Eliodoro Delgado.

Bibliotecario, Sr. Desiderio Delgado.

HACIENDA E INDUSTRIA

Rendimiento aduanero.—La Aduana Nacional de La Paz en Guayaquí ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 15 de los corrientes:

Cazorla Hnos, por seis pólizas, Bs. 5655.95; Federico G. Euler, por cuatro pólizas, Bs. 4211.71; J. Emilio Kieffer, por una póliza, Bs. 44.14. Suman Bs. 9912.80.

Resumen de derechos:

De internación, Bs. 7,406.73. Id. adicemenaje, " 1,162.20. Id. estadística, " 48.85. Id. dobles, " 45.10. Impuesto cate-dral, " 259.42.

Suma igual, Bs. 8,911.80.

TENDREIS los DIENTES BLANCOS, el aliento fresco y perfumado, la boca sana empinando los DENTÍFRICOS CARMÉINE G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS

